



Banco Fortaleza AVISO DE REMATE

(PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).-

JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.-

DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A.-

DEMANDADOS: ROBERTO CARLOS BERRIOS BOHORQUEZ Y VLADIMIR BERRIOS BOHORQUEZ.-

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 01 de octubre de 2025 (ver Fs. 102 a 102 vuelta).-

DÍA Y HORA DE REMATE: El día 21 de noviembre de 2025 años a horas 10:30 a.m.-

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito.-

NURE: 40190672.-

BIEN A REMATARSE: Del 100% del bien inmueble de propiedad de ROBERTO CARLOS BERRIOS BOHORQUEZ, ubicado en la CALLE PÚBLICA ENTRE CALLE TRECIENTOS Y CALLE CUATROCIENTOS, LOTE N° 4, MANZANO "17", SECTOR "A" URB. ANGELICA ROJAS, PARTE ESTE; con una superficie total de 252,00 mts²., con medidas: FTE. Y CFT. 12.00 MTS.; FDO. Y CTFDO. 21 MTS.; y linderos: al N.: CON EL LOTE N° 5, al S.: CON EL LOTE N° 3, al E.: CON EL LOTE N° 12 y al O.: CON CALLE PÚBLICA registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula N°. 4.01.1.02.0015940.-

Del 100% del bien inmueble de propiedad de Vladimir Berrios Bohórquez; ubicado en la CALLE PÚBLICA ENTRE CALLE TRECIENTOS Y CALLE CUATROCIENTOS, LOTE N° 3, MANZANO "17", SECTOR "A" URB. ANGELICA ROJAS, SECTOR "A" PARTE ESTE; con una superficie total de 252,00 mts²., con medidas: FTE. 12.00 M.; CFT. 12.00 M.; FDO. 21 M.; CTFDO. 21 M. y linderos: al N.: CON EL LOTE N° 4, al S.: CON EL LOTE N° 2, al E.: CON EL LOTE N° 13 y al O.: CON CALLE PÚBLICA registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula N°. 4.01.1.02.0015911.-

BASE DE REMATE: El primer bien inmueble con el número de matrícula N° 4.01.1.02.0015940, se llevará sobre la base de su avalúo pericial cursante de Fs. 62 a 66 de obrados, que importa la suma de Bs. 50.811,48 (Cincuenta mil, ochocientos once 48/100 Bolivianos).-

El segundo bien inmueble con el número de matrícula N° 4.01.1.02.0015911, se llevará sobre la base de su avalúo pericial cursante de Fs. 67 a 73 de obrados, que importa la suma de Bs. 50.811,48 (Cincuenta mil, ochocientos once 48/100 Bolivianos).

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20 % de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial.-

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. Carla Lorena Veizaga Aguirre, N° 3 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.-

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.-

La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-

Sergio Angel Arias Santalla'
Juez Público Civil y Comercial 7^º
Tribunal Departamental de Justicia
Oruro - Bolivia

Neyda Pamela Taquichiri Polo
Secretaria – Juzgado Público
Civil y Comercial 7^º - Tribunal
Departamental de Justicia de Oruro.

11537/13-XI

**BUENA
NOCHE**